

30/11/2023

Coquimbo: Fiscalía formalizó a imputado por homicidio, microtráfico de drogas y ley de control de armas

La Fiscalía formalizó la investigación a un ciudadano de nacionalidad extranjera por hechos ocurridos el día 27 de Noviembre de 2023, cuando cerca de las 06:00 horas, habría usado un arma de fuego de la cual no tenía autorización en su porte, para disparar - con ánimo de dar muerte según se indaga - a la víctima, quien se encontraría en el antejardín de un domicilio, ubicado en calle Valdivia, Tierras Blancas.



La víctima recibió impactos por herida de bala toraco abdominal, con salida de proyectil.

Los hechos descritos configuran un delito consumado de homicidio, según la formalización.

En tanto, el sujeto también fue formalizado porque el día 27 de Noviembre de 2023, a las 18:00 horas, poseía y guardaba, en su domicilio ubicado en el sector Cumbres del Bosque, comuna de Coquimbo, un saco color rojo contenedor de 319 gramos brutos de cannabis sativa, junto con 3 pesas digitales para dosificar droga; en la misma ocasión y lugar, tenía, sin contar con la competente autorización, un arma tipo fogueo marca VALTRO, modificada como arma de fuego, junto con un cartucho a fogueo modificado "G.F.L 8 mm", apto como munición modificada para ser utilizado en procesos de disparo.

En los hechos, también se investiga la versión del imputado, quien señaló que se habría defendido.

El Fiscal del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, Freddy Salinas, informó que el sujeto quedó en prisión preventiva por la causal de "peligro para la seguridad de la sociedad. Fue formalizado por varios delitos, como homicidio, ley lo que resta es realizar una serie de pericias para precisar cómo ocurrieron los hechos y la naturaleza de los objetos que le fueron encontrados al imputado.

"Los testigos señalan en general en sus declaraciones que la persona que dispara y causa la muerte es el imputado, pero cuál fue el origen de los disparos es algo que aún está en investigación", agregó el fiscal.

En la presente causa, la Fiscalía ha contado con el apoyo del Equipo de Crimen Organizado, ECOH y la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones.

Tras la audiencia de formalización, se fijó un plazo de investigación de 90 días.